



Magnífico Ayuntamiento de Burriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Asunto: Incorporación de Remanentes de Crédito Expediente nº 2-2026 del ejercicio 2025 al ejercicio 2026

Entre las excepciones al principio presupuestario de temporalidad-anualidad, se presenta la figura de la Incorporación de Remanentes, que permite que los Créditos de un Ejercicio no utilizados en el mismo puedan ser gastados en el ejercicio siguiente. La Incorporación se configura en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales como una decisión discrecional, salvo en el supuesto establecido en el apartado 3 del art. 182 de la referida Ley (*“los proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto”*).

La aprobación de este Expediente de Incorporación de Remanentes corresponde al Alcalde, según se señala en el art. 15 y 49 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2026

En este caso, corresponde a compromisos de gastos del Capítulo VI de Inversiones (en Fase “D” pendientes)

Visto el informe que se emite por la Intervención Municipal, en uso de las atribuciones que me otorga el art. 15 de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto, conforme a lo establecido en el art. 9.2 d) del RD 500/1990, de 20 de abril, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del presupuesto del ejercicio 2026, correspondiente a la **Incorporación de Remanentes de Crédito 2-2026** (EXPTE. 3131/2026), cuyo contenido es el que sigue:

GASTOS				FINANCIACIÓN					
O	F	E	Denominación	Proyecto	IMPORTE €	REMGG	REMFA	MAY. INGR. R	TOTAL FINANC.
S	1	151	60900030 Adecuación parking caravaning	2024-012	119.337,44 €		119.337,44 €		119.337,44 €
S	1	1532	61900011 Pavimentación Viales 2025	2025-005	57.905,50 €	57.905,50 €			57.905,50 €
S	1	180	62900024 Colector municipal Tarancón/Jaime I y Av. Transporte (fase 3)	2025-009	403.187,18 €	403.187,18 €			403.187,18 €
				Suma	580.430,12 €	461.092,68 €	119.337,44 €	0,00 €	580.430,12 €

INGRESOS-FINANCIACIÓN				
Aplicación	Denominación	Proyecto	IMPORTE €	
87000000	REM TESORERIA GASTOS GENERALES		461.092,68 €	
87010000	REM TESORERIA GASTOS FINANCIACIÓN AFECTADA		119.337,44 €	
			Suma	580.430,12 €





Magnífic Ajuntament de Burriana

SEGUNDO.- Modificar las aplicaciones del presupuesto de ingresos y gastos 2026 de conformidad con las aplicaciones relacionadas anteriormente.

TERCERO.- Esta modificación será inmediatamente ejecutiva de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

